LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CERTIFICA

Que, revisado el manual de Funciones y competencias laborales de la planta de personal de la Administración Municipal de San Antonio del Tequendama, no existe personal suficiente, disponible e idóneo que cumpla con las actividades de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO "SAN ANTONIO RENACE 2024-2027.**

Por lo anterior se hace necesario contratar una persona idónea, con experiencia que cumpla con las actividades antes descritas.

Se expide la presente certificación, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025.

CLAUDIA MARCELA MURILLO FIGUEROA
Secretaria de Desarrollo Institucional

PROYECTO: CMF	REVISO: CMF	APROBO: CMF
Nombre: Claudia Marcela Murillo Figueroa	Nombre: Claudia Marcela Murillo Figueroa	Nombre: Claudia Marcela Murillo Figueroa
Cargo: Secretaria de Desarrollo Institucional	Cargo: Secretaria de Desarrollo Institucional	Cargo: Secretaria de Desarrollo Institucional
Fecha: 22/01/2025	Fecha: 22/01/2025	Fecha: 22/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		